

NOTICIERO EXTREMEÑO

Martes 10 de Mayo de 1904.

BADAJOS.—AÑO I.—NUM. 48.

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

No es difícil

Maura ha heredado de Silvela algo más que el alto puesto de la Presidencia. Ha heredado también la manía de hacer frases.

Es el sport que está de moda entre las eminencias modernas.

Pero entre las frases de uno y otro político hay una diferencia profunda.

A aquellas frases frías y aceradas de Silvela, concreción helada de un voltariano y corrosivo excepticismo, suceden las frases candentes y violentas de Maura, erupciones abrasadoras del encendido volcán de su arrogancia.

La última de las frases del Sr. Maura no tiene gran cosa de original, pero en cambio tampoco tiene mucho de verdadera, al menos en la primera parte.

Es verdad, sí, que se tarda en subir, cuando el punto á que nos dirigimos, es la altura encumbrada de la gloria en un pueblo potente y vigoroso.

Entonces se necesitan las alas poderosas del genio para subir á las serenas regiones en que se encuentra la venturosa grandeza de la nación.

Por esta causa no llegan á tales alturas más que muy contados hombres en las prolijas y numerosas historias de los pueblos.

Por esto son tan escasos los Cisneros en nuestra larga y gloriosa historia española.

Pero en otro caso se sube con relativa y funesta facilidad.

Cuando la grandeza de un país cae hecha pedazos en el abismo de los infortunios, donde pululan como gusanos inquietos los hombres insignificantes que horadaron los cimientos de su grandeza, no es tan difícil escalar la cima.

Entonces es fácil ver contoneándose y vacilando, sobre el montón humeante de sus polvorientos escombros, á hombres de enteca y mediana altura, queriendo que se sume á su menguada magnitud propia el ruinoso pedestal en que se suben.

Por eso son tan abundantes y numerosos los compañeros y antecesores del Sr. Maura en las desmedradas alturas de esta pobre España ruinosa y destrozada.

Ya se encuentra todo al alcance de esas aves de bajo vuelo que capitanean los bandos sombríos de los partidos políticos.

Como se encuentran siempre los escombros, por santuosos y venerandos que sean, al alcance de los reptiles que los hacen sus viviendas.

Si hubiera una inteligencia poderosa, capaz de armar de nuevo el desventajado alcazar soberbio y magnífico de nuestra grandeza, veríamos de nuevo lo difícil que era llegar á las enhiestas torres de su poder.

Únicamente entonces sería tan difícil subir, que sólo podrían conseguirlo las águilas.

Hoy... lo consigue todo el mundo. Mire el Sr. Maura en su derredor.

acompañar á Don Alfonso en su viaje. El Sr. Sánchez Toca sometió al estudio de sus compañeros el proyecto de ley referente al contrato de aparcería, que se propone presentar á las Cortes en el momento en que se abran las sesiones.

Reforma de Tribunales.—Visita á Sánchez de Toca

En la mañana de ayer visitó al ministro de Gracia y Justicia una Comisión de abogados de las capitales de provincia para exponerle los inconvenientes de la proyectada implantación de los Tribunales de partido.

El Sr. Sánchez Toca manifestó á la Comisión que pueden emitir informe acerca del desarrollo de las bases, para ilustrar y facilitar la obra del Ministro.

Dijoles también el Sr. Sánchez Toca que las bases publicadas por la prensa sólo deben considerarse como un anteproyecto al referido proyecto de ley.

Combinación de magistrados

Se anuncia una próxima combinación en el personal de la Magistratura.

En esta combinación serán ascendidos los magistrados Sres. Carrasco, Monsálvez, Maya y La Riva con destino los tres últimos á la nueva Sala tercera del Tribunal Supremo, creada recientemente.

Para presidente de esta Sala será nombrado el actual presidente de la Sala segunda del mismo Tribunal Sr. González Peña, al que sustituirá el Sr. Lavín.

Será nombrado presidente de la Audiencia de Madrid el actual de la de Zaragoza, Sr. Fernández Lahoz.

En la Iglesia de los gerónimos

Ayer se celebraron en la iglesia de los gerónimos los solemnes funerales en sufragio del alma de Doña Isabel II, dispuestos por las Ordenes Militares.

Presidió el Príncipe de Asturias, vistiendo el traje de Caballero de Alcántara.

Estado de "Rodas"

El banderillero Rodas, herido en la corrida del domingo, continúa en el mismo estado, no habiendo sobrevenido hasta ahora complicaciones.

Un picador grave.—Avisando á la familia.—Rumor de su fallecimiento.

El picador de toros Antonio Fernández, de la cuadrilla de Mazzantini, se encuentra gravísimo á consecuencia de una caída.

Témese que se le presente una meningitis.

Se ha avisado á una hermana del enfermo que vive en Santander.

A última hora corre la noticia de que el picador de toros Antonio Fernández ha fallecido.

No se ha confirmado, sin embargo, esta noticia.

De Barcelona.—Conferencia de autoridades

Telegramas de Barcelona dan la noticia de una conferencia celebrada entre el Gobernador civil y el Presidente de la Audiencia de la capital del Principado.

Créese que cambiaron impresiones acerca de los últimos atentados.

Republicanos opositores

Los concejales republicanos de Barcelona, se opondrán á que el Ayuntamiento subvencione las fiestas del Corpus.

En Orihuela.—Función de desagravio

En la Catedral de Orihuela celebróse ayer una función de desagravio por el mitin republicano del jueves.

En dicha reunión profirieronse graves injurias á la Iglesia Católica.

Predicó un magnífico sermón de circunstancias el canónigo Sr. Caveró.

Manifestación.—Vivas.—En Palacio

Terminada la función diéronse prolongados vivas á la Religión, al Papa y al Obispo.

La prensa local censura enérgicamente el detestable servicio de incendios.

Fiestas en Valencia.—Batallón infantil

Telegramas de Valencia manifiestan que han estado muy animadas las fiestas en honor de la Virgen de los Desamparados; al mediodía de ayer se quemó una traca aérea.

El Batallón infantil hizo ejercicios en la Glorieta, siendo aplaudidísimo.

La guerra ruso-japonesa

Dalny ocupado por los japoneses

Telegrafían de Tokio comunicando que los japoneses se han apoderado de Dalny después de haber sostenido un encarnizado combate con las fuerzas rusas que defendían dicha ciudad.

Dicha ciudad está muy cerca de Puerto Arturo, en la costa oriental de la península de Liao Tung y en el punto más estrecho de dicha península, siendo por lo tanto fácil para los japoneses el asedio de Puerto Arturo con fuerzas relativamente reducidas.

El sitio de dicha plaza tiene importancia suma, no solamente por las probabilidades de que caiga por fin en poder de los japoneses, sino también por el número de tropas rusas que quedan inmovilizadas en dicha plaza, en donde los rusos tienen una guarnición de cerca de treinta mil hombres.

La ciudad de Kiuchang amenazada

Las fuerzas japonesas invaden la Manchuria con gran rapidez; los desembarcos suceden diariamente y grandes núcleos de fuerzas enemigas avanzan sobre el ferrocarril transmanchuriano, amenazando así la única vía de comunicaciones de que disponen los rusos; éstos, ante la amenaza de serles cortada la retirada, desalojan á toda prisa las poblaciones por ellos ocupadas.

Kiuchang, que los rusos habían artillado poderosamente y que ha sido cuartel general de Kuropatkin, está siendo también evacuada, pues los japoneses se aproximan con fuerzas numerosas, encontrándose á unos 70 kilómetros de dicha población.

Temores de los europeos

Los habitantes europeos de Kiuchang, principalmente los ingleses y yankees, temiendo las incursiones de los piratas chinos en el Liao y ríos próximos, han pedido á sus respectivos cónsules la presencia en aquellas aguas de algunos buques ingleses y americanos.

Actitud del Gobierno de Pekín

De nuevo corren graves rumores sobre la actitud que vendrá á tomar la Corte de Pekín ante los actuales graves acontecimientos.

Témese fundadamente que envalentados los chinos por los sucesivos desastres sufridos por los rusos, no se atrevan á intervenir en la presente contienda.

Aunque los representantes de las potencias europeas en la Corte de Pekín tratan de convencer á los chinos de la gravedad que entrañaría la violación de la neutralidad por la China, créese que éstos la violarán seguramente.

Protestas de la Cruz Roja

Dicen de San Petersburgo que la Cruz Roja ha protestado contra el ataque de que fué objeto un tren de heridos en la península de Liao-Tung.

Manifestaciones en Tokio

Telegrafían de Tokio que á causa de la grande aglomeración del pueblo en las calles de Tokio, para celebrar las últimas victorias, ha habido numerosos accidentes y víctimas entre la muchedumbre.

Cuartel general japonés en Puerto Arturo

Telegramas de Londres comunican que los japoneses cuentan con apoderarse dentro de corto plazo, de la ciudad de Puerto Arturo, pensando instalar en ella su cuartel general.

Estrategia del general Kuroki

Dícese que el general Kuroki ha atacado las fuerzas bajo el mando del general Kuropatkin, mientras el tercer cuerpo japonés realizaba tranquilamente sus desembarcos en la península de Liao Tung, evitando de esta manera que dicho general pudiera oponerse á los desembarcos de las tropas japonesas.

Alexieief herido

Dícese que el virrey Alexieief ha resultado herido al abandonar la ciudad de Puerto Arturo.

Estuvo á punto de caer prisionero de los japoneses.

Oficiales rusos en libertad

Los japoneses tratan á los oficiales rusos con la mayor distinción, dejándoles las espadas y relativa libertad bastándoles la palabra de honor de dichos oficiales, como garantía de su comportamiento en las circunstancias en que se encuentran.

Retirada general de los rusos

Los últimos telegramas comunican que el general Kuropatkin reconociendo la absoluta imposibilidad de resistir el formidable empuje de las fuerzas japonesas que avanzan rápidamente en todas direcciones, tratando de envolver las posiciones ocupadas por los rusos, ha ordenado la retirada general sobre Mirkden y Kharbin.

VIAJE DEL REY

En Sevilla.—A la Catedral.—En la capilla de San Fernando

A las ocho y media de la mañana de ayer, dirigióse la comitiva regia á la Catedral.

Esperaban á Don Alfonso el Arzobispo y las dignidades del Cabildo.

El Rey oyó una misa que se dijo ante los restos de San Fernando.

Después besó S. M. la urna que guarda los restos del Rey Santo.

Lo mismo hicieron las personas que acompañaban á Don Alfonso.

En la sacristía.—En la Sala Capitul.—En la Giralda.

Su Majestad visitó luego la sacristía de la Basílica, admirando las riquísimas alhajas que en ella se guardan y los preciosos ornamentos.

Estuvo luego Don Alfonso en la Sala Capitul haciendo grandes elogios de las capillas.

Con la ligereza propia de su edad subió el Rey á la torre de la Catedral, entusiasmándole el precioso panorama que se divisa desde la Giralda.

En la fábrica de tabacos.—Entusiasmos y obsequios

Desde la Catedral dirigióse Don Alfonso á la Fábrica de tabacos.

Las cigarreras estaban primorosamente ataviadas. Todas lucían hermosos pañuelos de Manila, artísticos peinados y ramos de claveles en el pecho y en la cabeza.

El Rey ha recorrido los talleres, que están adornadísimos.

Durante la visita no ha dejado de hablar con las cigarreras, que le saludaban entusiasmadas.

El director de la Fábrica obsequió á Su Majestad con soberbios cigarreros de labor especial.

A las cigarreras las obsequió con una abundante comida.

En la Capilla

El Rey visitó la Capilla de la Fábrica, donde fué recibido por las Hermanas con las túnicas del Jueves Santo.

Entregáronle á S. M. el título de Hermano Mayor.

Desde la Fábrica regresó el Rey al Alcázar entre ovaciones continuadas.

Desde Sevilla

VIAJE DEL REY

Corresponsal á Sevilla.—Retraso

SEVILLA, 9-23-50

Cumplimentando las órdenes de nuestro director, que para mejor informar á los lectores de ese periódico nos ha encomendado la misión de seguir al Rey en su viaje, salimos ayer de Huelva llegando á esta con mucho retraso, á causa de la extraordinaria afluencia de viajeros que vienen á ver al joven Monarca.

Animación

A las diez de la noche, hora en que llegamos á ésta, el aspecto de la población no podía ser más sorprendente; nos sería difícil reseñar la multitud de iluminaciones que lucían en los casinos, círculos, edificios públicos y particulares.

En el puerto.—Iluminaciones

Los barcos surtos en el puerto estaban artísticamente iluminados y los reflectores eléctricos de los buques que componen la escuadrilla, no cesaban de girar iluminando los muelles.

Por las principales calles de la población discurre alegremente una inmensa muchedumbre que dificulta el tránsito de carruajes y tranvías.

Función de gala.—El Rey no asiste

A la función de gala en el magnífico teatro de San Fernando, concurrió numeroso público creído de que asistiría Su Majestad, como estaba anunciado.

Don Alfonso, después de la recepción, se encontraba fatigado y se retiró á sus habitaciones, por cuya causa no presenció la función que en su honor se celebraba.

El selecto y distinguido público que fué al teatro con el deseo de tributar al Monarca una estruendosa ovación, vió defraudados sus deseos.

La función terminó después de las doce.

A la Catedral.—En la real capilla

Como nuestro activo corresponsal en ésta ha telegrafiado ya cuanto de nota-

Conferencia telegráfica.

(De nuestro Corresponsal especial)

MADRID 10, 1-45.

Linares en Madrid

Ayer llegó á Madrid el ministro de la Guerra, general Linares.

Esperábanle en la estación el presidente del Consejo de Ministros, el de Agricultura, Sr. Allendesalazar, y los generales con destino en Madrid.

En el Ministerio de la Guerra.—En el Palacio

Acompañado del Sr. Maura, estuvo el general Linares en el Ministerio de la Guerra, donde conferenció brevemente con el subsecretario del departamento.

Después se dirigió á Palacio, á cumplimentar á la Reina.

El general Linares informó á S. M. del resultado del viaje regio, felicitando á Doña María Cristina por el entusiasta recibimiento dispensado á Don Alfonso en las poblaciones que ha visitado.

Impresiones del Ministro.—Nada de dimitir

El ministro de la Guerra se muestra satisfechísimo del resultado del viaje regio.

El general Linares ha manifestado á sus compañeros que no eran exactos los rumores que daban como cierto su propósito de dimitir.

Afirma que no ha habido motivo alguno que pudiera haberle inducido á abandonar el cargo.

Propósitos del Ministro.—El presupuesto de Guerra.—Aumentos

El ministro de la Guerra ha manifestado que se dedicará inmediatamente y con gran actividad al estudio de los presupuestos de su departamento.

Piensa reproducir los de 1903, algo modificados, aumentándolos en veinte millones sobre el del año actual.

Maura en Palacio.—Conferencia de duración

El presidente del Consejo estuvo ayer en Palacio antes de la visita del general Linares.

La conferencia del Sr. Maura con la Augusta madre de Don Alfonso, fué de bastante duración, creyéndose que informó á la Reina de los últimos detalles del viaje del Rey, enterándola también del curso de la política.

Conferencia en Gobernación.—Reserva

En el ministerio de la Gobernación conferenciaron largamente los señores Gasset y Sánchez Guerra.

Niegan que se ocuparan en la cuestión política.

Otra conferencia.—Declaraciones de Ferrándiz

En el despacho del ministro de Marina conferenciaron también ayer tarde los señores Ferrándiz y Rodríguez Sampedro.

La conferencia tuvo carácter puramente particular.

El ministro de Marina ha desmentido rotundamente los rumores que circularon acerca de su dimisión.

Dijo que nunca había estado más identificado que ahora con sus compañeros de Gabinete.

Maura y Villaverde.—La embajada de París

El presidente del Consejo de Ministros ha confirmado la noticia de su conferencia con el marqués de Pozo Rubio.

Dijo el Sr. Maura que sólo se ocupará en las cuestiones política y económica.

El mismo negó que hablara con el señor Villaverde nada referente á la cuestión de la embajada de París, manifestando carecer de todo fundamento cierto los rumores que daban como segura la designación del exministro de Hacienda para sustituir al marqués del Muni en la embajada española cerca del Gobierno francés.

Villaverdistas esperanzados.—Nada por ahora

Dícese que en la primera modificación que sufra el actual Gabinete, entrarán á formar parte del Gobierno los exministros villaverdistas Sres. Cobián y González Besada.

No se cree, sin embargo, que este agasajo á los amigos del marqués de Pozo Rubio pueda tener inmediata realización.

Apertura de Cortes.—Aplazamiento

El Sr. Maura ha manifestado que considera imposible la apertura de las Cortes para el 16 del actual, como se había anunciado.

El presidente del Consejo tiene, sin embargo, decidido propósito de aplazar la apertura del Parlamento el menos tiempo posible.

Lerroux en Villanueva de las Minas

El diputado republicano Sr. Lerroux, ha llegado á Villanueva de las Minas.

El objeto de su viaje es el de estudiar sobre el terreno las causas de la catástrofe ocurrida en la mina «Reunión».

Propónese el Sr. Lerroux tratar esta cuestión en el Congreso.

Lo que dice el «Heraldo»

El Heraldo de Madrid acoge el rumor de que Maura se propone modificar la ley de imprenta en sentido regresivo.

El órgano de Canalejas duda de la verdad de este rumor, en vista de la cordialidad de relaciones con el exministro Sr. Dato, que repetidas veces ha manifestado su opinión favorable á la inalterabilidad de las libertades conseguidas.

Consejo de Ministros.—Frase de Maura

A las cinco de la tarde se celebró ayer Consejo de Ministros en la Presidencia.

El Sr. Maura llegó á esta hora y como el ascensor no funcionara bien, dijo á los periodistas: «Cuánto se tarda en llegar. Subir es muy difícil, en cambio se baja muy pronto».

Presupuestos parciales.—Marina, Guerra y Gracia y Justicia

El ministro de Marina sólo llevó al Consejo las líneas generales de los presupuestos de su departamento.

Dijo que necesitaba conocer la cifra que le concede el Sr. Osma para ajustar á ella los presupuestos de su Ministerio.

El general Linares no llevaba nada de presupuestos, por no haber podido ultimarlos á causa de haber tenido que

ble ocurrió aquí ayer, empiezo mi información por el día de hoy.

Poco después de las nueve de la mañana salió S. M. en carruaje del Alcázar dirigiéndose a la Catedral.

Una muchedumbre inmensa, que ansiosa esperaba su salida, le aclamó con delirio.

El Rey viste de capitán general en traje de diario.

Don Alfonso fué recibido a la puerta del templo por el Sr. Arzobispo, Cabildo Catedral, capellanes reales, beneficiados y Comisiones.

Bajo palio se dirigió a la capilla real donde se celebró una misa.

Admirando bellezas

Terminada esta se dirigió el Monarca a la sacristía mayor donde pudo admirar las antiquísimas alhajas que allí se conservan.

Después visitó la sala capitular, capilla de los Apóstoles y de la Antigua. El célebre cuadro de San Antonio de Murillo, fué examinado detenidamente por el joven Monarca.

En la Biblioteca Colombina.—A la Giralda.—Animación

Seguidamente pasó a visitar la Biblioteca colombina subiendo después a la Giralda, desde cuyos balcones pudo ver Don Alfonso el magnífico panorama que ofrece Sevilla desde tal altura.

Al asomarse el Rey a uno de los balcones fué aclamado por el pueblo.

Más visitas.—En la fábrica de tabacos

A las once salió de la catedral dirigiéndose a visitar la Santa Caridad y de allí a la fábrica de tabacos, donde ante el señor Arzobispo prestó juramento de hermano mayor de la Virgen de la Victoria.

Las cigarrerías dispensaron a S. M. un entusiasta y cariñoso recibimiento.

Al Alcázar.—Ovaciones

Terminada la visita a la fábrica de tabacos se dirigió el Rey al Alcázar de donde saldrá a las cuatro.

En todo el trayecto que ha recorrido ha sido victoreado por el pueblo.

El Rey expresaba en su semblante la satisfacción que le produce el cariñoso recibimiento que le dispensa el noble pueblo sevillano.

Cumplimentando a Don Alfonso

En el Alcázar visitaron al Rey el Duque de Orleans y el príncipe Genaro.

Su Majestad prometió devolverles la visita, como así lo efectuó a las cuatro.

Descanso.—Continuando las visitas

Una vez cumplido este deber de cortesía, regresó el Rey al Alcázar, donde descansó breves momentos, dirigiéndose después a inaugurar las obras del Centro de la Doctrina Cristiana, Círculo católico y Caja de ahorros para obreros.

El Rey en Triana.—Paseo triunfal

Después fué Don Alfonso al popular barrio de Triana a la inauguración de la Tienda Asilo.

El Monarca fué aplaudidísimo por todas las calles del tránsito.

Al llegar a Triana la ovación fué estruendosa.

Por algunas calles era materialmente imposible transitar.

En las Delicias

Bien entrada la tarde terminó la ceremonia y seguidamente fué Don Alfonso a pasear por Las Delicias, seguido de una larga cola de carruajes oficiales y particulares.

En Las Delicias fué nuevamente aclamado por el público.

Su Majestad se retiró después de dar una vuelta.

Salida para Jerez.—Anuncio de regreso

Mañana a las nueve sale para Jerez de donde regresará el mismo día.

La animación por las calles a la hora en que telegrafía es extraordinaria.—Draz.

En el Ayuntamiento

A las nueve y cuarenta y cinco abre la sesión el señor Alcalde y el Secretario da lectura al acta de la anterior, que fué aprobada.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban la cuenta de sangrías (en plural) y un certificado de ocupación de la vía pública.

Se acepta la designación hecha por la Comisión de Instrucción pública, de los niños de las escuelas municipales que han de tomar parte en el batallón infantil, y a propuesta del Sr. Jiménez se acuerda designar de la academia de música veinte niños que compondrán la banda de cornetas y tambores del batallón.

Se acepta la dimisión de un barrendero, y para reemplazarlo se nombra a Ricardo Bernardo Sánchez.

Es admitida la renuncia de un músico de la banda municipal y nombrado en su lugar Fernando González de la Cruz.

Se aprueba sin discusión una proposición del Alcalde sobre reforma del reglamento del Matadero.

El Secretario lee una instancia de don Tomás Garrido, en queja de que los huéspedes de su hotel no pueden dormir a causa del ruido que produce el motor eléctrico que se utiliza para la tirada de nuestro diario. El Sr. Jiménez entiende que este asunto no es de la competencia del Ayuntamiento, y que se trata del ejercicio de una industria lícita.

En igual sentido se expresa el señor Santos, añadiendo muy oportunamente que si el Ayuntamiento tomara alguna resolución, de acuerdo con lo solicitado por el señor Garrido, mañana pedirían los vecinos de la calle de Espronceda que se trasladara la fábrica de alumbrado eléctrico que les ocasiona molestias insuperables.

Los señores Osorio y Segovia opinan que el asunto merece estudiarse y piden que pase a la Comisión (¿a cuál?) porque no lo ven muy claro. (¿Qué rareza!) Dicen ambos señores que es cierto que en nuestras Ordenanzas municipales no se hace mención de estas industrias, pero que en todos los países cultos ya están prohibidas a horas en que se moleste al vecindario.

Se conoce que los señores Segovia y Osorio no leen más periódicos extranjeros que *O Elyense*, porque el *Lokal Anzeiger*, de Berlín; *Viener Journal*, de Viena; *The Times and Daily Graphic*, de Londres; *Le Petit Journal*, *Le Journal* y *Le Matin*, de París, y otros mil que pudiéramos citar, tienen el que menos, dos ediciones y claro es que la de la mañana la tiran por la noche.

Pónese a discusión una enmienda a la proposición sobre nombramientos de Concejales delegados y se caldea la atmósfera más de lo conveniente. Corramos un velo. La enmienda se retira y es desechada la proposición.

Se aprueba la distribución de fondos del mes actual.

Discútese el informe de la Comisión sobre el expediente incoado al farmacéutico señor Navarro, por haber repartido un anuncio en el que se decía a los pobres de su distrito que podían surtirse de medicamentos en la farmacia que quisieran.

El Sr. Santos manifiesta que la falta, si la hay, no merece castigo; que en el expediente debía de figurar la declaración del interesado y que no comprendía la razón de que hubiera informado el médico jefe de la Beneficencia municipal.

Contéstale en nombre de la Comisión, el Sr. Segovia, quien intentó demostrar que la falta era grave.

Osorio pide que se oiga al interesado y así se acuerda.

La falta de espacio nos impide reseñar otros varios asuntos tratados en la sesión de anoche, algunos interesantes como el del expediente del tranvía y el relativo a la escuela graduada.

¿Consentirán nuestros ediles que por centésima vez juegue con el vecindario el gerente de la sociedad de tranvías?

Noticias

Subasta para la venta del corcho de las dehesas tituladas Corte del Cochino y Cerro Cardoso.

El día 25 del actual y a las once de su mañana, tendrá lugar en el Juzgado de primera instancia de esta capital, la venta del corcho de las dehesas arriba expresadas, el cual cuenta sobre el árbol nueve años.

Se admiten proposiciones en pliego cerrado, hasta una hora antes de la señalada para su celebración, las que deberán ajustarse al modelo que facilitará la administración judicial de los bienes no patrimoniales quedados por óbito del Sr. D. García de Arce y Aponte, marqués que fué de Camarena, situada en la calle Barrionuevo, número 7, y a las demás reglas consignadas en el pliego de condiciones que también se encuentra de manifiesto en referida administración judicial y en la escribanía del actuario D. Juan Gaona Válcárcel.

Cáceres 7 de Mayo de 1904.—El administrador judicial, Eloy Sánchez.

Se vende en subasta voluntaria, que tendrá lugar el día 20 del corriente, a las doce de su mañana, en esta ciudad y notaría de D. José María Delgado, calle de Bastimentos, número 3, una participación, como de doscientas fanegas, proindivisa con el resto de la finca, en la dehesa de las Yeguas é Hinojo, destinada a pastos y con arbolado de encinas, en término municipal de esta ciudad, bajo el tipo de sesenta mil pesetas.

La subasta se verificará por el procedimiento de pujas a la llana, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de subasta, debiéndose consignar previamente el diez por ciento del mismo para tomar parte en ella y bajo las demás condiciones contenidas en el pliego que al efecto se hallará de manifiesto, así como los títulos de propiedad de la finca, en la referida notaría.

Mérida 1.º de Mayo de 1904.—Por todos los interesados, Ramón Enciso.

La Dirección general del Tesoro comunica a la Delegación de Hacienda de la provincia las siguientes órdenes:

—Al Banco de España que ingrese en la cuenta corriente de esta Delegación 100.000 pesetas para el pago de atenciones.

—Que se devuelvan a D. Manuel Rabanal Trejo 8476 pesetas por ingreso indebido en el impuesto de alcoholes.

—Orden circular autorizando el pago de los libramientos de carácter no preferente, de fecha anterior al 30 de Abril último.

—Pidiendo nota de las existencias de calderilla en la Sucursal del Banco de España.

La Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas, comunica a esta Delegación de Hacienda:

—Remitiendo un recurso de queja de D. Rafael Carrizosa contra el jefe de la Inspección de dicha dependencia.

—Remitiendo el expediente promovido por D. Eugenio Serrano, en representación de D. Alonso Ramos y esposa, sobre excepción de bienes dotales de una capellanía.

—Que se realicen con urgencia las cantidades devengadas por los Inspectores.

No hay cambio de ministerio. Su Majestad el Rey, el café torrefacto de «La Estrella», tiene absoluta confianza con el público, que es el que manda y Su Majestad quien sanciona.

Lo venden: Muñoz Torrero, 13, y 15, Arias Montano, 12, y Cooperativa Militar.

Instrucción pública

A la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio se le remite el expediente que instruyen los huérfanos del maestro que fué de Fregenal de la Sierra D. Fermín Pérez Cerrillo, solicitando pensión.

—Al Rector del distrito se le remite informado favorablemente, el expediente que instruye D.ª Ascensión Máximo Ruano, maestra de la escuela pública de Monesterio, solicitando cuarenta y cinco días de licencia.

—Al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes ha sido remitido el expediente que instruye la maestra de Cabeza del Buey D.ª Catalina González Palma, solicitando la jubilación por edad.

—Ha sido cumplimentado el título administrativo que el Rector de este distrito ha expedido a D.ª María Antonia Rodríguez, auxiliar de la escuela pública de Berlanga, con el sueldo de 625 pesetas que corresponde a su clase.

Se halla vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Navalvillar de Pela, dotada con el haber anual de mil quinientas pesetas.

Es fama que el café de La Cubana es el de mayor popularidad y aceptación entre las personas de buen gusto.

Por armar escándalo en la vía pública, han sido denunciadas Isabel Cuéllar y Concepción Guerra.

En la esquina del Rastro el vecino Antón Vaca causó una herida en la cabeza con un palo a Damián Rodríguez, ingresando el agredido en el Hospital y siendo conducido el agresor a la prevención municipal.

El Gobernador civil de Cádiz autoriza la remisión de diez cajas de dinamita y pólvora, a la consignación de D. Antonio Covarsí, del comercio de esta plaza.

La misma autoridad de Guipúzcoa autoriza la remesa de tres escopetas a la consignación de D. Justo García y dieciséis revólvers a la de D. Leonardo Rodríguez.

Ha sido puesto a disposición del Juzgado el gitano Ramón Salazar Fernández, a quien se ocupó una yegua robada el año 1.900 a D. Pedro Rubio Barranca, de Fregenal de la Sierra.

En la mañana del día 8 se suicidó, disparándose un tiro de revólver el vecino de Fuente de Cantos Blas Díez Báez.

La Guardia civil del puesto de Fregenal ha puesto a disposición del Juzgado a José Cid Sequera y Tomás Rodríguez

Villa, autores del robo de un jamón, una damajuana de vino y arropa y media de aceite de la bodega del vecino de aquel pueblo Faustino Morales; y a Fernando Rodríguez, por facilitarle una ganza de la que se valieron los dos primeros para penetrar en la bodega robada.

De la dehesa denominada «El Voto», término de Alanje, ha desaparecido una caballería del vecino de Mérida D. Luis Macías.

Ha sido detenida Juan Plata Vizcaino, como uno de las principales promotoras de los desórdenes últimamente ocurridos en la villa de Alburquerque.

Matadero municipal

Reses sacrificadas en el día de ayer: Toros, 6; cabras, 7; borregos lechales, 69.—Total kilogramos: 2.277.

Del sitio llamado «Calilla», del término de Monesterio, ha desaparecido una potra de la propiedad del vecino de Cabeza la Vaca, Francisco Almonte Macías.

Pedro Alfaro

ha recibido riquísimo basugo en escabeche, traído en barril, que lo expende a 2 pesetas kilo. MELÉNDEZ VALDÉS (frente a San Juan).

Suceso escandaloso.—Un marido salvaje.—Lianto providencial.—Auxilios.

A las once de la noche en anteayer se desarrolló un violento drama en una casa situada al otro lado del puente de la estación de Aljucén, habitada por el empleado del ferrocarril José Calatrava.

El suceso parece que ocurrió en la siguiente forma:

A la hora citada llegó a su casa el Calatrava haciendo levantar a su mujer que se encontraba ya en la cama, so pretexto de que le preparase una taza de café. Levantóse la esposa resignada, y penetrando él en la habitación, cerró la puerta por dentro y empezó a golpear a aquélla contra las paredes, sin que los gritos y suplicas de la víctima consiguieran apacarlo.

Forcejeando ella y aprovechándose de la obscuridad, hubo de ocultarse debajo de la cama, de donde sacola el marido amenazándola con una navaja.

La providencia hizo que un pequeño niño de pocos meses empezase a llorar y que a la desgraciada esposa se le ocurriera decir al marido que lo levantara del suelo, para saltar, aprovechando esta distracción, por una ventana a metro y medio de altura sobre el piso de la calle, librándose así de más duros tratos del feroz marido.

A las voces de auxilio de la infeliz despertó el vecino Manuel García Carmona, quien avisó por teléfono al jefe de estación de Mérida, presentándose al poco rato el citado jefe y demás personal de dicha estación, no consiguiendo penetrar en la habitación, donde continuaba encerrado el José Calatrava.

Telegrafióse al comandante del puesto de la Guardia civil de Mérida, presentándose a las cinco de la mañana, una pareja detuvo al furioso marido.

La desdichada esposa fué conducida al Hospital de Mérida, suponiéndose que su estado es grave a causa de los magullamientos y heridas causadas contra las paredes de la habitación.

Nuestro colega el *Nuevo Diario de Badajoz*, está tratando la cuestión de la propiedad en Alburquerque; artículos que leemos con grande interés y que nos servirán para formar opinión en este asunto al que da triste actualidad los sucesos allí ocurridos.

Una vez que las circunstancias sean más propicias y alejen todo temor de enardecer pasiones que somos los primeros en condenar, quizás digamos algo de cuenta y por cuenta propia en este asunto.

Hoy hemos sabido que en la elección de Vicario Capital en Sede vacante por el Ilmo. Cabildo Catedral de Badajoz, hubo tres empates entre los M. I. señores Deán y Lectoral que en otras votaciones obtuvieron igual número de sufragios y uno el M. I. Sr. Arcediano. Estos empates se decidieron al fin votando la mitad más uno de los señores Capitulares al M. I. Sr. Doctoral, que resultó elegido como ayer dijimos, y el resto del Cabildo, ó sea la mitad menos uno, al Sr. Lectoral.

Ha sido nombrado economo de la Mitra, el M. I. Sr. D. José Doncel Ordáz, canónigo de la Catedral.

Ha regresado a Madrid, después de pasar varios días en sus posesiones de Chel, la señora condesa de Via Manuel, acompañada de su bellísima hija Milagro.

Ayer marchó a Cáceres D. Clodomiro Muñoz Chaves, arcipreste de la Catedral.

Crónica de Tribunales

AUDIENCIA

JUICIOS SEÑALADOS PARA HOY

Sección segunda.

Juzgado de Almendralejo. Procesados: Josefa Márquez y otros. Delito: hurto.

Defensor: señor Teixeira.

Procurador: señor Suárez.

Juzgado de Jerez.

Procesado: Fernando González.

Delito: lesiones.

Defensor: señor de Miguel y Guerra.

Procurador: señor Suárez.

UN TOGADO.

Concurso de tiro del 8 de Mayo de 1904

PRIMERA SECCIÓN

Clases é individuos de tropa.—Primer premio: D. Justo Sánchez Alonso, del regimiento infantería de Castilla, núm. 16.

Segundo premio: D. Fernando Alonso Jurado, del regimiento caballería de Villarrobledo, número 23.

Tercer premio: D. Emilio Avila de la Cruz, del regimiento infantería de Gravelinas, núm. 41.

SEGUNDA SECCIÓN

Obreros.—Primer premio: D. Manuel Trujillo. Segundo premio: D. Manuel Suárez. Tercer premio: D. Manuel Monterrey.

TERCERA SECCIÓN

Niños hijos de socios.—Primer premio: Carlos Rúa, de nueve años. Segundo premio: Ricardo Rúa, de doce años. Tercer premio: Alvaro Mollino-Fartrell, de once años.

CUARTA SECCIÓN

Señores socios.—Primer premio: D. Antonio Mediavilla Elias. Segundo premio: D. Carlos Grouard Rodríguez. Tercer premio: D. Sabino Quintanilla.

Las anchoas con espiná, medio frasco, se expenden a 1'95 pesetas en la Cooperativa Civil, Meléndez Valdés, 39.

Abona al público la mitad de los beneficios y garantiza peso exacto y la pureza de sus generos.

Publicaciones oficiales

La *Gaceta de Madrid* del día 8, publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto jubilando a D. Angel José Carbaljal y Dominguez, gobernador civil cesante.

Gracia y Justicia.—Reales decretos promoviendo a la plaza de magistrado del Tribunal Supremo a D. Ramón Barroeta y Jiménez, y nombrando presidente de la Audiencia territorial de Madrid a D. Federico Monsalve y Callejo.

—Reales órdenes de nombramientos de registradores de la propiedad.

Hacienda.—Real orden resolviendo el expediente promovido por el gremio de propietarios y usuarios de saltos de agua de la provincia de Gerona, en solicitud de que se restablezcan las Juntas administrativas para la resolución de los expedientes de defraudación y se modifique la base tributaria de los saltos de agua, señalada por Real orden de 1.º de Junio de 1903.

—Otra aprobando la liquidación de la renta del Timbre del Estado correspondiente al ejercicio de 1902.

—Otra disponiendo se comuniquen instrucciones a las Aduanas para que, teniendo en cuenta la denuncia del Tratado de Bulgaria, dejen de aplicarse los beneficios arancelarios a los productos de dicho principado desde 14 de Marzo de 1905.

Gobernación.—Real orden concediendo la declaración de Corporación oficial a favor del Colegio de farmacéuticos de Córdoba.

—Otra nombrando a D. Mauricio Rodríguez Adame, D. Isidoro Ponzal y Abente, D. Eloy Durutíl y D. Mariano Sánchez y Sánchez para formar parte de los Tribunales de oposiciones a plazas de médicos de aguas minerales habilitados, correspondientes a Santiago (Coruña), Sevilla y Valladolid.

Instrucción pública.—Real orden disponiendo que durante la ausencia del ministro se encargue el subsecretario del despacho ordinario de este ministerio.

El Boletín Oficial del día 9, publica:

Informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado estimando un recurso de alzada contra un acuerdo de la Comisión provincial declarando nulas las elecciones municipales de Burguillos.

—Relación de las licencias de uso de arma, de caza y pesca concedidas por el Gobierno civil durante el mes de Abril último.

—Circular del Gobierno civil ordenando la busca de semovientes.

—De la Jefatura de minas de la provincia, dos registros de pertenencias mineras.

—Anuncios de los Ayuntamientos de Alburquerque, Navalvillar de Pela y Zarza Capilla.

—Edictos de los Juzgados de Herrera del Duque, Llerena, Ribera del Fresno, Alburquerque, Valencia de Alcántara y Castuera.

—Sentencia de la Audiencia Territorial de Cáceres en pleitos acumulados de menor cuantía.

Orden de la Plaza

Servicio para hoy

Parada.—Gravelinas (primer turno). **Jefe de día.**—Señor coronel de Castilla D. Domingo Recio.

Imaginería.—Señor teniente coronel del mismo D. Vicente Ambel.

Hospital y Provisiones.—Segundo capitán de Villarrobledo.

Vigilancia (en San Francisco chico).—Primer teniente de la zona D. Luis Gimeno.

Imaginería.—Capitán de la Reserva de Infantería D. Manuel Gil.

Vigilancia, los cueros de la guarnición. El general gobernador, Molina.

Boletín Religioso

Cultos

S. I. Catedral.—Empieza el cero a la nueve y a continuación misa conventual.

Purísima Concepción.—A las ocho, misa conventual y al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

Durante todo el mes de Mayo en esta misma Iglesia se hará el ejercicio del *Mes de las Flores* al toque de Oraciones.

Sagrario Catedral.—Los mismos cultos que en la anterior parroquia.

Santa María la Real.—Los mismos cultos que en las dos parroquias anteriores.

San Andrés.—Los mismos cultos que en las anteriores parroquias.

Iglesia de Santo Domingo.—Al toque de Oraciones rezo del Santo Rosario.

Descalzas.—Todas las noches, al toque de Oraciones, el devoto ejercicio de la Corte de Cristo ó Hora Santa, con S. D. M. de manifiesto.

En la Capilla del Hospicio continúa el piadoso ejercicio del Mes de Mayo, al toque de Oraciones.

Mercados reguladores

BARCELONA, 9-19-45.

En el mercado de trigo no se han realizado operaciones. Por ferrocarril han llegado 18 vagones.

BOLSA

(POR TELÉGRAFO)

Interior 4 0/0.	75'60
Ídem fin de mes.	75'30
Ídem al próximo.	00
Amortizable.	96'60
Acciones del Banco de España.	478
Ídem ídem Hipotecario.	187
Arrendataria.	422
Cédulas del Banco Hipotecario.	101
Ídem ídem al 4 0/0.	101'75

CAMBIOS

París a la vista. 39'30

Londres a la vista. 34'95

EL CORRESPONSAL

LISBOA, 9 (3 t.)

En Lisboa a 801-796 reis el duro.

La Camelia

En Badajoz cambia a 805-795 reis el duro.

Revista de la Prensa

Madrid, 8.—Badajoz, 9

El Imparcial dice «que hay que reformar la justicia; hay que abaratar, acelerar y garantizar la buena marcha de los pleitos; hay que dar á la instrucción de los procesos mayores medios de eficacia para la persecución del delito. Pero no creemos—añade—que el dogma concebido en Lourizán y proclamado en la calle de San Bernardo, sirva estas legítimas aspiraciones de los ciudadanos» y pide que se discutan en las Cortes.

El Universo dice que el pueblo, por instinto monárquico, lo espera todo del Rey y al trono acude con sus memoriales y quejas. Hablando del Rey y el pueblo añade:

«Vosotros y yo somos España. Nos hemos visto, nos conocemos y nos amamos. Pero ¿qué queréis? Tenemos un tutor común que se interpone entre nosotros y nos anula. ¡Es el sistema!»

El Diario Universal dice que es una vergüenza que con pretensiones sobre África no hayamos sabido hacer de las dos plazas que allí tenemos otra cosa que presidios.

El Liberal, hablando de la reforma en Gracia y Justicia, escribe:

«Lo que uno hace otro lo echa abajo. Verdad que unos y otros sólo se aplican á borrar la huella de su antecesor.

Así, hemos de ver en estas reformas de Gracia y Justicia, aún no nacidas y ya amenazadas, ofrecidas á la Gaceta para Septiembre y al país para Enero, tantas modificaciones y enmiendas, que no las va á conocer ni el Sr. Montero Ríos que las inventó.»

El Heraldo recuerda los millones votados para atenciones de Guerra, con motivo de la guerra ruso-japonesa y pregunta que se ha hecho fuera de almarar la opinión y movilizar guarniciones.

De todos modos, hoy, como antes de la debate,—dice—vivimos al día, á la buena de Dios, confiados, cual los rusos, en la protección de los íconos.

La Epoca, contestando á El Imparcial en lo de reformas de la Justicia, dice que la autorización para publicarlas en la Gaceta no se concedió al Sr. Montero Ríos sino á un Gobierno presidido (1900) por el Sr. Silvela, si bien el pensamiento de las bases procedía de la enmienda de Montero. Presidente de una de las secciones de la Comisión de Códigos es el Sr. Montero Ríos. ¿Crée El Imparcial que se habrá desinteresado de esta reforma, que arranca de una iniciativa suya? Pueden tranquilizarse, pues, los adversarios del proyecto. La reforma no se va á hacer á espaldas del Parlamento, ni de la opinión, ni de nadie. Un trimestre para la discusión, como mínimo, debe satisfacer á los más exigentes.

Cuento andaluz.—Se moría el tío Pelambre, célebre gitano cuya notoriedad era debida á sus timos y mañas; no estaba muy lejos ya su última boqueada, cuando entraron á verle dos amigos, cuya fama como ladrones era infinita desde que robaron un valiosísimo objeto en el archipiélago de Bazar del Siglo.

BOLETIN DE MERCADOS

(BADAJOS 9 DE MAYO).

Estado del tiempo.

En lo que se refiere á los sembrados, malo, pues las lluvias no descienden á los panes y las espigas se secan sin llegar á una completa granazón.

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto, han sido:

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 766.9; Psicrómetro.—Termómetro seco, 19.0; termómetro húmedo, 16.8.

Dirección del viento, S.O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.

Altura barométrica reducida á 0° y referida al nivel del mar, 766.6.

Termómetro seco, 24.8; termómetro húmedo, 19.8.

Dirección del viento, O. S.O.; fuerza del mismo, ventolina; estado del cielo, nuboso.

Temperatura máxima, al sol, 39.0; á la sombra, 26.6; mínima, 11.4; lluvia en milímetros, 0.0; agua evaporada en ídem, 5.5.

Los campos.

Sigue siendo el mismo el estado de los campos, poco satisfactorio, por las causas tantas veces apuntadas.

De los pueblos de la provincia, los labradores escriben desanimados, y hoy en los listines que recibimos de Olivenza y Nogales nos dicen que la cosecha se presenta mediana y en el que nos envían desde Villanueva, que allí «la presente cosecha no se sabe cómo saldrá».

La oferta y la demanda.

Siguen firmes los precios en los mercados de esta provincia, haciéndose muy pocas transacciones.

De nuestros corresponsales, el único que hoy nos remite noticias respecto á este punto, es el de Olivenza, que nos dice que allí solamente se opera en ganados, habiéndose vendido ayer 400 corderos á 46 reales cabeza.

En dicha plaza quedan regulares existencias de aceite y 8.500 fanegas de trigo.

En Badajoz hay ofertas de 5.000 fanegas á 46 reales las 95 libras y sólo pagan á 45 3/4 fanega, habiéndose efectuado la venta de 800 á 44. De ganado lanar se han vendido 100 carneros pelados á 93 reales cabeza y de lanas 400 arrobas de la blanca fina á 82 reales una.

Mercados extremeños

BADAJOS, 9.—Trigos rubios á 46 reales fanega (no dicen peso); blancos á 48; alvares á 48; cebada á 30; habas tarragonas á 46; mazaganas á 46; garbanzos á 180, 120 y 90, según clase; avena negra á 20; gris á 18.

La mujer del gitano quiso detenerlos, y el enfermo que presenciaba la maniobra de su costilla, exclamó con voz doliente: «Déjalos entrar, mujer, que quiero morir á imitación de Cristo, entre dos ladrones.»

CUESTIONES LOCALES

Alumbrado eléctrico municipal

«Ayer estuvieron reunidos en el Ayuntamiento varias Comisiones para despachar los asuntos pendientes de informe.

«A pesar de haberse reunido la de Hacienda, sus individuos no cambiaron impresiones acerca del asunto de la fábrica de alumbrado eléctrico; extriniendo á muchas personas el hecho de que un asunto con tanto calor tratado se haya dado al olvido, como parece.

«Es que no se considera viable el pensamiento, á estas alturas?» (Noticia de ayer.)

I

No es para censurada la parsimonia de la Comisión de Hacienda de este excelentísimo Ayuntamiento en emitir su dictamen sobre la propuesta adquisición de la Fábrica de luz eléctrica que surte de fluido para el alumbrado público. Todo estudio nos parece poco en esta cuestión, como con tanta prudencia y celo de los intereses comunales, dijo en una de las pasadas sesiones de la Corporación municipal su digno Alcalde presidente. Ni será extraño que ese pensamiento un día acogido con entusiasmo, sea hoy considerado como imposible é inaceptable tras ese detenido estudio que merece por su importancia en relación con los bienes del pueblo de Badajoz.

No vamos á resucitar ahora la ardorosa é instructiva polémica que sobre esto del alumbrado eléctrico de la ciudad, y con motivo del proyecto de instalación aquí de una nueva Fábrica de luz eléctrica, mantuvo la ilustrada prensa de la capital dando gallarda prueba de cumplir sus deberes profesionales ilustrando á la opinión en este negocio. Mas ya que la ocasión es tan propicia, y tomando las cosas en el estado que hoy tienen, séanos permitido hacer, también cumpliendo esos mismos deberes de nuestra honrosa profesión, algunas consideraciones, aunque brevísimas, por si en algo pudieran contribuir á una acertada solución.

II

¿De qué se trata ahora? Se trata de que el Ayuntamiento, en virtud de una cláusula del contrato de 17 de Noviembre de 1889, con la Sociedad de la Fábrica, existente, de fluido eléctrico, adquiera edificio, material é instalaciones mediante precio estipulado entre partes?

«Mas este derecho á adquirir, nacido de la ley del contrato, viene condicionado, ó mejor dicho, nace ó deriva, de otra cláusula contractual, cual es la de que el Ayuntamiento para gozar de ese mejor y preferente derecho al dominio, «no podría autorizar á ninguna otra persona, empresa ó sociedad, durante el

»tiempo de cuarenta años, á contar desde la fecha del contrato, para establecer, en la ciudad, otra instalación de alumbrado eléctrico».

Pues bien, esta cláusula, es nula de derecho, sin valor ni efecto ni fuerza de obligar y por tanto inválida y anula todas las consiguientes y quita derecho mejor y preferente á la adquisición por el Ayuntamiento.

Punto es este, que no se dilucidó cual conviniera en la larga contienda de la prensa que empezó el 5 de Junio y terminó el 20 de Octubre del pasado año.

Y es que conforme á la regla tercera del art. 137 de la vigente ley municipal, en ningún caso, ni directa ni indirectamente, puede ser objeto de arbitrios (ó carga) el alumbrado público, porque según la regla primera del citado artículo el Ayuntamiento no podrá atribuirse (ni por tanto ceder) monopolio ni privilegio alguno sobre servicios, aun costeados ó subvencionados con fondos municipales, cuyo aprovechamiento (cual el alumbrado público) se efectúe por el común de vecinos.

Ahora bien, el monopolio artificial (entiéndase bien) que implica el no autorizar otra empresa, una ó muchas, de producción de luz eléctrica, es carga (onus) impuesta con ocasión del servicio público de alumbrado; porque de hecho y por indeclinable ley económica, mantiene un precio arbitrario por independiente de toda concurrencia en cantidad ó calidad que haga menos oneroso el tal servicio. Luego es ilegal y nulo de derecho por aquel principio general cuya vigencia estriba en el Código civil (artículo 6.º) de que donde existe la misma razón debe existir el mismo precepto legal.

Los hechos evidenciaron aquí esto mismo, porque público y notorio es que otra empresa está autorizada con todos los requisitos legales para producir y suministrar públicamente fluido eléctrico. Y si otras empresas vinieran, otras tantas serían autorizadas; y si todas vivirían prósperamente, de cierto que no habría motivo para sentirlo, pues sólo beneficio del público resultaría de esa mayor concurrencia.

Y esto mismo lo evidencia el sensato proceder (no era de esperar otra cosa) de nuestro Ayuntamiento, que á pesar de la cláusula contractual, acordó como era prudente y justo (en 16 de Octubre del pasado año) no alzarse de la resolución gubernativa que autorizó en Badajoz el establecimiento de una nueva Fábrica de luz eléctrica.

Se nos dirá: Bueno; pero eso no estorba que el Ayuntamiento pueda contratar ahora con la sociedad propietaria la adquisición de la primitiva Fábrica eléctrica. ¡Cierto que no! Mas no será ya por virtud del contrato existente, ni por tanto con las compensaciones correspondientes al incumplido monopolio á que ilegalmente se comprometió el Ayuntamiento; y por tanto las condiciones han de ser otras y por razón natural y en justicia (que la tiene la chasqueada Sociedad) más gravoso el precio para los intereses municipales.

Por aquí no se ve beneficio, sino peligro de mayor gravamen para el Ayun-

tamiento y por tanto para el vecindario.

Y nótese, que ya no podrá el Ayuntamiento escudarse en la adquisición propuesta con el famoso contrato, que en esta parte es nulo, y tendrá que someterse al trámite establecido en el art. 85 para adquirir por permuta, si es análoga la adquisición de edificios por compra; esto es, someter su acuerdo á la aprobación gubernativa.

¡Véase si está justificada la parsimonia de la Comisión de Hacienda, que así demuestra conocer las leyes y deseos de acertar y favorecer al pro-común, lo que aplaudimos sin reservas!

III

Dícese que teniendo que pagar el Ayuntamiento 1.630.000 pesetas según unos, ó 1.337.000 según otros, hasta la consumación del contrato, sería favorable tomar ahora la fábrica por precio determinado que por alto, nunca llegará á la menor de esas sumas. Si el Ayuntamiento tuviera fondos en reserva é inactivos, sobrantes, después de cubrir todas sus atenciones, no estaría eso fuera de razón. Pero no sucediendo tal, como no sucede, le será más difícil y oneroso afrontar ahora lo menos, que en largo tiempo (¡25 años, un cuarto de siglo!) pagar lo más. Un individuo puede en un año no comer 40 días, en períodos distantes entre sí; pero morirá necesariamente si no come en esos 40 días continuo ó de presente. ¡No siempre lo mejor es bueno! En esa aparente carestía, se funda la ley económica del seguro de renta vitalicia por primas y sus beneficios son innegables.

Además, en el transcurso del tiempo puede suceder, y no es irracional que suceda, que los naturales efectos de una licita y legítima concurrencia haga que sin necesidad de que el Ayuntamiento rescinda el contrato (si no tiene motivo justo) si ahora ya lo estimara ruinoso para sus intereses, se le pida ó acepte una novación beneficiosa á una y otra parte. Las circunstancias del mercado motivan y legitiman estas transacciones económicas. No en otra cosa se fundan las conversiones de deuda pública, por lo común tan provechosas á los Estados.

En resumen: que el Ayuntamiento de Badajoz está mereciendo bien del vecindario no resolviendo de plano y de golpe y porrazo en esta cuestión interesantísima: y que si al fin desecha esa propuesta adquisición creemos que tiene más motivos de acertar que de errar.

Y conste que nosotros somos ardientes y decididos partidarios de la municipalización de ciertas industrias, pero sin perjuicio de su ejercicio por los particulares y siempre coexistiendo con esta industria particular; y siempre que la municipalización industrial sea como cooperativa de consumo cuyas ganancias consisten no en obtener por sobreprecio, sino en aminorar hasta el precio de coste si esto fuera posible, el precio de consumo. Es decir que el total beneficio sea para el total de consumidores y en proporción de su consumo respectivo.

De este modo á nadie se le arrebató el producir; á nadie el fruto de su capital y trabajo; á nadie se esclavizó con monopolios artificiales y á todos se favorece por una regulación del comercio in-

chos, ovejas y cabras, de 1.45 á 1.50. Precios para el público: toros, bueyes y vacas, de 2.20 á 2.60 pesetas kilo; macho, oveja y cabra, de 1.60 á 1.80.

NOGALES, 8.—Cerdos al destete, 50 reales cabeza; de seis meses, 100; de un año, 200; cebados, arroba, 52; carneros, 100; ovejas viejas, 30; borregos, 54; borras finas, 90; lana blanca basta, 70 reales arroba.

OLIVENZA, 8.—Bueyes de labor á 1.880 reales cabeza; novillos de tres años á 1.350; añojos y añojos, 900; vacas cotrales á 1.350; cerdos al destete á 50; de seis meses á 120; de un año á 240; carneros á 99; ovejas á 70; corderos á 46; borregos á 78; borras á 75.

Ganados y carnes.

Las cotizaciones del mercado de Madrid, en el día de ayer, han sido las siguientes:

Ganado vacuno: cebones gallegos superiores, de 86 á 87 reales; ídem asturianos ídem, de 82 á 85; novillos de la tierra, de 82 á 84.

Las demás clases, de 72 á 76.

Ganado lanar: Corderos, de 1.66 á 1.82.

En Barcelona.—Ganado extremeño: carneros sin lana y de 14 á 16 kilos, á 10 reales carnicera canal; ovejas sin lana y de 13 á 14 kilos, á 9 3/4 reales carnicera canal.

Corderos con lana de 7 á 8 kilos, á 9 3/4.

Borros sin lana, de 14 á 15 kilos, á 9 3/4 reales carnicera canal.

Cerdos extremeños de monte, á 1,89 pesetas kilo en canal.

En Valencia: bueyes á 2 pesetas kilo canal.

Vacas á 1,75 pesetas kilo canal.

Terneras y novillos Huerta, á 2,12 pesetas kilo canal.

Carneros de fuera, á 2,25 pesetas carnicera canal.

Carneros de la Huerta, á 2,18 pesetas carnicera canal.

Cerdos, ganado andaluz y extremeño, á 66 reales arroba in vivo.

Cerdos blancos de la Huerta, á 68.

Ovejas argentinas.

Los importadores de la última partida de ovejas argentinas encuentran dificultades para venderlas, pues en todas las plazas que han ofrecido redunda tal clase de ganados, si no es á precios bajos, por el excesivo peso que tienen las reses.

En Pamplona ha ofrecido una partida de ovejas argentinas que pesarian unos 30 kilos la canal y un par de ellos de sebo en las riñonadas.

Alza de las lanas.

De Barcelona dicen al Cortador, que el mercado de lanas está muy mejorado.

Aunque los precios para las lanas en sucio no se han alterado desde la cotización que dimos en el número pasado, hay tendencia á mejorar.

Para las clases lavadas la plaza queda muy firme y animada, vendiéndose las primeras de Ex-

ustrial que da el nivel natural del precio corriente en armonía con los gastos de producción.

KALL D'ERÓN.

Badajoz 9 Mayo 1904.

De Cáceres

9 de Mayo.

La becerrada. — Ayer domingo 8 terminaron en nuestra plaza de toros los certámenes taurinos que inmortalizarán por su valor y tal á los jóvenes que tomaron parte en cada una de las tres becerradas, que para gusto y solaz de los buenos aficionados al arte de Machaquito, se han celebrado ante un público tan numeroso como distinguido. Componían la cuadrilla: Luis Galeano y José Galeano, matadores; de sobresaliente, Juan Aguirre, y de banderilleros, Julio Sagasta, Eleuterio Santos, José García, Tomás Gorgoll, Lorenzo Rubio, Diego Martín y Eliceo Valiente.

Hecha la señal por una de las preciosas presidentas, saltó al ruedo un becerrate, negro listón y que acudía á los capotes de toda aquella inmensa cuadrilla con voluntad. Sagasta le quitó con grave riesgo la moña, que ostentaba en el morrillo el animalito, que en la suerte de banderillas, parecía el palillero de una mesa de comedor. Tales fueron los palos que le colocaron.

Luis, primer espada, como todos los aficionados del orden primitivo, largó á la atmósfera casi todas las estocadas, substituyéndole otro no menos conocedor del arte taurino, quien pudo ensartar el estoque en algún amigo. Por fin le dieron al animalito la puntilla como pudieron y hubo palmas y cigarros.

El segundo, con poco más edad que el anterior, era chorreao, capirote y mejor armado. En este instante hay diez y ocho en la plaza para estorbar y buscar un percance, por no saber para lo que sirve el capote.

En banderillas agarró un buen par Santiago González, y el Tonelero otro, saliendo tropicado.

El matador de turno pasó algo mejor al torete, agarrando una pescuecera entre cuero y carne. Saca con valentía el estoque un espectador y aparece entre la legión de toreros otro matador, que nada hace, y otro también que sufre un revolcón. Vuelve á aparecer un nuevo espada, y por fin el bichejo muere á manos de un torero de invierno.

Siempre en la Diputación las operaciones de quintas, estando señalados para el día 10 los pueblos de Salorino, Jarandilla, Aldeanueva de la Vera, Collado, Cuacos, Garganta la Olla, Guijo de Santa Bárbara, Jaraíz, Jerte y Losar de la Vera.

En la mañana de hoy ha salido para Mérida, con el fin de admirar los notables monumentos que encierra la histórica ciudad, el señor Gobernador civil, á quien acompañan los señores don Francisco Jarrín Moro, D. Manuel Rodríguez, D. Manuel Castillo y D. Luis Grande, director de El Adarve, quienes regresarán á Cáceres en el correo de esta noche.

M. J.

tremadura, á 25 y 26 reales kilo; y las de segunda á 20, que son los nuevos precios.

A algunos comisionistas de provincias les ha sido dada la orden de hacer compromisos en alza. Los mercados extranjeros han mejorado algo para nuestra clase de lanas.

Aceites.

Las variaciones en el mercado general han sido muy escasas; los precios en todas partes son poco más ó menos los mismos que los de la semana anterior.

Los precios siguen estacionados en Santander, valiendo de 42 á 43 reales arroba las buenas clases de Andalucía. Sólo ha habido una entrada de diez cascos por vapor el Cabo Quejo.

En Barcelona, aparece el mercado poco animado en transacciones y los precios flaquean por consiguiente. Se ha cotizado en duros la carga de 115 kilos: Andalucía superior (virgen), de 21 á 21 1/2; corriente de 20 1/2 á 21; Tortosa inferior, lampante, de 20 á 20 1/2; buenos, de 21 1/2 á 22; finos, de 27 á 28; Aragón finos, de 29 á 30; Lérida, de 21 á 22; Ribera viejo, de 20 1/2 á 21. Aceite de orujo nuevo: verde 1.º, á 70 pesetas; ídem 2.º, á 65; amarillo 1.º, de 75 á 77 1/2; ídem 2.º, de 65 á 70.

En Córdoba se ha cotizado el aceite corriente de 33.50 á 34 reales arroba.

En Lucena (Córdoba) se han hecho ventas de aceite añejo y fresco á 35 y 34 reales la arroba respectivamente.

Se ha publicado una Real orden, de 27 de Abril último, del ministerio de Hacienda, declarando que los aceites de orujo transportados por ferrocarril se hallan comprendidos en el art. 1.º del Real decreto de 1.º de Marzo próximo pasado, al efecto de la suspensión del impuesto de transportes.

En Cete se han cotizado: extrafino, de 110 á 115 francos los 100 kilos; superfino, de 100 á 105; fino, de 80 á 90.

Concurso de aventadoras

Continúan las experiencias de aventadoras en la Era Vieja de la Moncloa. Constituido el Jurado el segundo día de experiencias, se verificó el arreglo de la parva en las condiciones que se estipulan en las bases aprobadas por la Dirección de Agricultura.

Después se hizo funcionar la máquina señalada para las pruebas con el núm. 3; es de color verde y lleva la marca de fábrica Tasker, núm. 2.

Esta es la segunda aventadora, movida á brazo, de las tres que presenta la casa de los señores Sturgess y Foley, de Madrid.

La duración de las pruebas fué de dos horas efectivas de trabajo, sin que la máquina sufriera alteración alguna.

Las experiencias continúan siendo satisfactorias en extremo, y sin duda alguna han de ser de positivos resultados para los agricultores.

Imp. del NOTICIERO EXTREMEÑO.

Thomas Morrison & C.º Ld.

HUELVA

DEPARTAMENTO

DE

FUNDICIÓN Y TALLERES

Almacén de Hierros y Aceros

Especialidad en prensas hidráulicas y de husillo para la extracción de aceite y vino.

Instalaciones completas de molinos aceiteros movidos por caballería y a vapor.

Herrajes para edificios y fundición de columnas.

Bombas de todos sistemas, malacates, molinos harineros, arados y toda clase de artefactos mecánicos.

Se envían planos, presupuestos y catálogos ilustrados.

SUCURSALES:

Huelva, Londres, Barcelona, Bilbao y Fimeria

Los trenes en Badajoz

Badajoz á Madrid.

Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Madrid á las 11'16.

Núm. 55.—Correo-mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Madrid á las 8,40.

Madrid á Badajoz.

Núm. 56.—Correo mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 19'50 y llega á Badajoz á las 12'20.

Núm. 60.—222-Ex-mer. (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'15 y llega á Badajoz á las 12'20.

Badajoz á Ciudad Real.

Núm. 51.—Mixto (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 8'10 y llega á Ciudad Real á las 22'25.

Núm. 55.—C-m (1.ª, 2.ª, 3.ª)—Sale á las 15'20 y llega á Ciudad Real á las 2'51.

En casa particular

se admiten dos ó tres huéspedes. Pupilaje económico. Arco-Agüero, 31, bajo.

LA PEÑA

Hospedería de Luciano Encinar, Vicente Barantes, núm. 7, antes Magdalena.

LUCIANO ENCINAR.—BADAJOZ.

Se arriendan

á pasto, labor y con buenos abrevaderos, las dehesas de Santa Engracia y Rocillas y Cañadas de Casa Blanca y Sancha Brava, á partir del 29 de Septiembre próximo.

José Rincón Funes

BADAJOZ

Grandes novedades

Inmenso surtido en sombrillas; equipos para novios.

Empiezan á recibirse las de primavera, en cañamozos, batistas, lanas gran fantasía, sedas para vestidos y blusas, alpaca, céfiros, géneros de punto y trajes de caballero.

ANTONIO DONCEL

SAN JUAN, 11

TALLER DE MODISTA

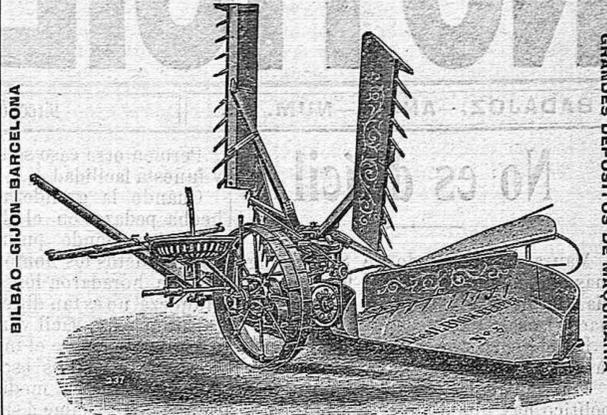
La Madrileña

Establecida en Madrid 17 años, ofrezco á las señoras de Badajoz, un trabajo esmerado y completo en toda clase de vestidos de señora y niñas.

NOTA.—Taller de sastrería. Se confeccionan trajes de señora, hechura sastre.

Precios convencionales.—Soledad, 26.

Morgán y Elliot



SEGADORAS ALBIÓN

Locomóviles y trilladoras Ransomes.—Arados, sembradoras y rastrillos.—Bombas de todas clases y sistemas.—Instalación de toda clase de industrias.

Dirigirse á Gijón, apartado, 27

NOTICIERO EXTREMEÑO

DIARIO INDEPENDIENTE

ES EL PERIÓDICO DE MAYOR TIRADA EN EXTREMADURA

Cuenta con corresponsales en las principales capitales y pueblos de Extremadura.

Publica nutridos telegramas de Madrid, despachos del extranjero y correspondencias mercantiles de los principales mercados de España.

Anuncios de la Península y extranjero: en esta Administración á precios de tarifa.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Fuera de la capital, un mes, 1,50 pesetas.—Trimestre, 4,50.—Extranjero, un año, 24 pesetas.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Primera plana, línea cuerpo 8, 0,50 pesetas.—Segunda plana, línea cuerpo 8, 0,20.—Tercera plana, línea cuerpo 8, 0,10.—Cuarta plana, línea cuerpo 8, 0,05.

DESCUENTOS

Por un trimestre el 10 por 100.— semestre el 15 por 100.— año el 30 por 100.

PAGO ADELANTADO.

No se admiten sellos mayores de 15 céntimos.

Las suscripciones se hacen en nuestra Administración, de doce de la mañana á seis de la tarde, todos los días laborables.

Precios de venta 5 céntimos ejemplar.

Esquelas de funeral, en 1.ª plana, 0'75 pesetas línea cuerpo 8. En 2.ª, 0'30; en 3.ª, 0'20; y en 4.ª, 0'15.

Administración: Plaza de la Constitución, 8 y Zurbarán, 2, Badajoz

NO DARLE VUELTAS

El Bazar de París

DE

A. TORRES

25, SAN JUAN, 25

Es el más surtido y más barato de Badajoz y toda su provincia.

Especialidad en IMÁGENES religiosas de cartón-madera y objetos para Iglesias, en plata meneses, á precios de fábrica.

Entrada libre.—Precio fijo.

San Francisco

Almacenes al por mayor y menor de hierros, ferretería, drogas y carbones minerales de

Fernando Bigeriego

BADAJOZ

Grandes existencias en vigas de acero para construcciones en todas medidas.

Completo surtido en herrajes para coches y faroles para los mismos.

Cristales planos en todas dimensiones, sencillos, dobles, de colores y dibujos.

Baldosas de cristal para pisos.

Fernando Bigeriego

LA FAVORITA

GRAN HOSPEDERÍA DE FRANCISCO SANTOS

Es la hospedería que hace la competencia á todas las fondas y hoteles; sus habitaciones son espaciosas, con vistas á la calle y paseo de San Francisco, punto el más céntrico de la capital.

Este establecimiento está todo iluminado con luz eléctrica; su comedor está á cargo del dueño y bajo la inspección del mismo; el aseo, tanto en la mesa como en las habitaciones, es esmeradísimo.

Pupilajes desde 2,50 pesetas en adelante. Hay abonos desde dos pesetas almuerzo y comida, consistente en tres platos el almuerzo y tres la comida con sopa y postres.

Hay salón de recibir, escritorio y piano.

No olvidarse que LA FAVORITA hace hoy la competencia.

CALLE DE VASCO NÚÑEZ, NÚMEROS 1, 3 Y 5.

BADAJOZ

Vicente de Miguel y Gamero

GRAN ALMACÉN DE MUEBLES Y CAMAS DE HIERRO

MORENO NIETO, 7

Depósito y Talleres: Meléndez Valdés, 47

Antonio Rincón y Ramos

Representante en esta provincia de la respetable casa en maquinaria agrícola de los

Sres. Alberto Alhes y Comp.ª

y Agente general de la Compañía de Seguros de incendios y de accidentes del trabajo

«LA HISPANIA»

3, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 3

BADAJOZ

José Rincón y Ramos,

Perito Mercantil y Corredor de Comercio

Préstamos y cuentas de créditos personales y con garantía de valores del Estado é industriales en el Banco de España.

Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa é industriales.

Descuento de letras y pagarés de comercio.

3, Plaza de la Constitución, 3

BADAJOZ.

Papel para envolver

Aldama
COSECHERO
Y EXPORTADOR DE VINOS
MANZANILLAS.
AMONTILLADOS.
JEREZ-MOSCATEL.
PEDRO XIMENEZ.
&c.
Sanlúcar de Barrameda
Esta casa posee los vinos más viejos de Andalucía.

LA CORDOBESA

JOYERÍA Y PLATERÍA

DE CASTELLANO

CALLE DE SAN JUAN, 27, BADAJOZ

Talleres para la confección de todos los artículos y composuras.

¿Cuál es el Establecimiento de ultramarinos finos mejor, más surtido y económico?

La Verdad

de T. PEREZ. 36, San Juan, 36,

Segadoras atadoras

Segadoras simples

y Rozadoras inglesas

marca "HORNSBY,"

Las mejores del mundo

Primer premio en cada uno de los cinco concursos internacionales más importantes en competencia práctica en el campo, contra todos los fabricantes más conocidos.

REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA

Edwin Plews. Calle Paul, n.º 2, Jerez de la Frontera

NOVEDADES

Se han recibido en tejidos de seda, lanas, batistas y adornos. En sombreros hay lo mejor y más barato.

Dolores Ruiz de Puente

Bravo Murillo, 5, pral., Badajoz.

El Progreso
RAMALLO Y SALAS

PLAZA DE LA SOLEDAD, NÚMEROS 5 Y 6.

BADAJOZ

Grandes talleres y almacenes de muebles de lujo y económicos.—Especialidad en mobiliarios completos de todas clases y estilos.—Exportación á la provincia.

PRECIOS Y CLASES SIN COMPETENCIAS.

Esquelas de Defunción

SE RECIBEN

hasta las doce de la noche, en la administración de este periódico, Zurbarán, 2.

CAMISERÍA FRANCESA.

SAN JUAN, NÚMERO 16

BADAJOZ.

Se admiten proposiciones para el traspaso de dicho establecimiento, hasta el día 10 del corriente mes.